

Gerona al mes 1.50P ts.
Fuera de Gerona, trimestre. 5
Ultramar y Extranjero, trimestre. 15

PAGO ADELANTADO

REDACCION Y ADMINISTRACION
Albareda 13, segundo

DIRECCION TELEGRAFICA:

CORREO GERONA

El Correo de Gerona

Diario de la tarde de avisos y noticias

REMITIDOS Y ESQUELAS

A PRECIOS CONVENCIONALES

Número suelto. 5 Ct.
Número atrasado. 15 s.
Paquetes de 25 números. 1.25 s.

NO SE DEVUELVEN
LOS ORIGINALES

LA CORRESPONDENCIA

AL DIRECTOR

—GERONA.— LUNES 1.º DE JUNIO DE 1896—

AÑO IV

DESDE

Bahía Honda

Sr. Director de EL CORREO DE GERONA.

Muy señor nuestro de la mayor consideración: Somos tres compañeros de la misma ciudad de Gerona, junto con otros seis que son de los pueblos del alrededor, y tenemos el gusto de contarle lo que es la insurrección en la isla de Cuba.

Los insurrectos puede decirse que no son más que una pandilla de bandoleros que se han dedicado a la destrucción de todo cuanto había en esta Isla; después al robo, y luego a cometer barbaridades de todo género.

Cuando sale una columna de operaciones, lo primero que procuran saber los insurrectos, es la fuerza que sale; si el número de nuestra fuerza es la cuarta o quinta parte más inferior a la suya, entonces es cuando ellos se baten y sostienen el fuego; cuando la fuerza es superior a la suya, no hay miedo de que ellos acepten el combate.

Cuando una columna, por ejemplo, les sale al encuentro, se echan fuera de los campamentos, se meten en medio de una manigua y lo que hacen es hacer padecer a las pobres fuerzas españolas que por más que uno corra tras ellos, es imposible encontrarlos.

La insurrección, según nuestro parecer, no puede durar mucho porque, mire usted, un día sale una columna y vá por encontrarles y llega el caso este, les atacan, les quitan lo que tienen: bueyes, gallinas, cabritos, cerdos, en una palabra, les dejan sin nada, y al mismo tiempo son una clase de gente que se alimentan de todo cuanto encuentran en el monte, y el mismo provecho les hace a ellos esta fruta que a nosotros nuestra comida.

Por de pronto se sabe que la mayor parte de ellos andan desnudos.

El día 29 de abril a las 7 de la mañana, los batallones de San Fernando y Baleares salieron de dicho punto en dirección al campamento titulado «Cácarajá» distante de Bahía Honda unas nueve leguas.

Estos valientes soldados, cansados como estaban de andar y al mismo tiempo de las emboscadas que les había hecho el enemigo durante el camino, llegaron por fin al citado campamento.

Nuestro valiente y distinguido general señor Suárez Inclán en vista de que no podía trabajar por de pronto la infantería por los grandes muros que tenía dicho campamento y al mismo tiempo por lo bien atrincherados que estaban los enemigos, mandó que trabajase la artillería y haciendo varios disparos logrose entrar en el campamento, siendo los primeros que entraron los del Batallón de Baleares; seguidamente lo hizo el de San Fernando, en vista de que el de Baleares ya no podía tener muchas municiones.

Cayó herido el comandante de Baleares, quien, después de haberle curado los médicos, montó otra vez su propio caballo dando gritos de «Viva España» que fueron contestados con entusiasmo y conservando la serenidad de siempre.

En vista de que dicho comandante de Baleares estaba herido, tomó el comandante de San Fernando señor P. Domingo Borbón el mando de dicha fuerza.

Luego el general señor Suárez Inclán dió las disposiciones más convenientes al teniente coronel de San Fernando, quien asimismo recibió una herida en la mano izquierda habiendo sido preciso amputarle dos dedos, el meñique y el pulgar.

Debido a esta desgracia, el distinguido comandante señor Barbón volvió a tomar el mando, dió gritos de «adelante San Fernando» y en vista de que el de Baleares no tenía ya municiones para rechazar a los rebeldes del fuerte que ocupaban, mandó atacar a la bayoneta logrando de este modo su intento.

El fuego duró 24 horas y el resultado de las bajas enemigas tuvieron que ser muy superiores a las nuestras, toda vez que solo contamos de 75 a 80, entre muertos y heridos.

Nada más por hoy tienen que comunicar

le señor Director, sus afectísimos; Jaime Teixidó y Soler, José Palom; José Plaja; José Mont-rós; Enrique Sala; Andrés Más; Enrique Monells; Francisco Bastidas y José Ramoneda.

Bahía Honda 2 de Mayo de 1896.

Crónica

El sábado último estábamos enterados ya de una disposición adoptada por el señor Alcalde presidente de nuestro Ayuntamiento.

No ignorábamos, en verdad, que éste había dado el cese a tres alcaldes de barrio, sin motivo racional alguno que justificase semejante destitución, pero no quisimos apresurarnos a hacer pública la noticia, creyendo que ayer los periódicos pseudo ministeriales explicarían los fundamentos, ó cuando menos darían a conocer las causas que motivaron la inculicable resolución del señor Espona.

En vista pues de que, esos periódicos a quienes nos referimos, han tenido por conveniente guardar una reserva que, nadie se explica, vamos nosotros a tirarle de la manta al diablo.

Los alcaldes de barrio señores Norrat, Fuig y Ros a quienes nadie podrá tachar en lo mas mínimo, y que venían desempeñando su destino con un celo y actividad envidiables, han sido separados del cargo que se les había conferido, sin que a estas fechas sepan los interesados el por qué les han sido quitadas las varas.

Entre las personas que están al tanto del teje maneje político de esta desdichada capital, circula como muy válida la especie de que en esta ocasión el señor Espona ha sido solo un instrumento de que otros se han valido para castigar el delito cometido, por los alcaldes suspensos, en las pasadas elecciones, no votando al candidato ministerial señor Pella.

Este hecho, se presta a comentarios que favorecen muy poco a una autoridad municipal de las relevantes cualidades y vasta ilustración que en el señor Espona es fuerza reconocer.

Santo y muy bueno que esos alcaldes pedáneos, esos hombres rudos y sin instrucción, que no tienen siquiera conciencia del cargo que desempeñan, vayan a remoque de otros que les deslumbran, ó les amedrentan; pero que una persona de instrucción, una persona como nuestro Alcalde, que sabe perfectamente donde empieza y donde acaba el límite de sus atribuciones, se preste a ser maniquí, juguete, instrumento, llámese como se quiera, de otros, esto es intolerable, é incomprendible.

En otras ocasiones, hemos experimentado especial complacencia en aplaudir la gestión municipal de nuestro Alcalde; hoy, sin embargo, no podemos por menos que censurarle, y con acritud.

Tenemos una verdadera satisfacción en hacer público que, por auto de 30 del finido mayo la Audiencia provincial de esta ciudad, ha revocado el de procesamiento, dictado por este Juzgado de instrucción, contra el Juez municipal de Amer nuestro distinguido amigo don Luis Bonmatí.

Como en virtud del auto por el cual se declaraba procesado a nuestro amigo señor Bonmatí se le suspendió del cargo de Juez municipal, también se alza dicha suspensión y por consiguiente volverá en el desempeño

de su cargo de que había sido suspendido.

Los delitos de que se ventó acusando a nuestro amigo, de seguro no existían más que en la fecunda imaginación de don José Pella y Forgas abogado patrocinador de la denunciante, cuando el Tribunal ha dictado tal resolución, acreditando con ello una vez más su imparcialidad é independencia, dotes que, es bien público, poseen en alto grado los dignos funcionarios que lo componen.

Nuestra cordial felicitación al señor Bonmatí y a su dignísima familia.

Reñere un periódico que con motivo de haber cesado una autoridad que había cometido muchos desmanes y para vengarse de los atropellos de que había sido víctima uno que tuvo la desgracia de caer en mal ojo, le propinó al extinguido tan sendo garrotazo que le rompió una pierna.

Esto nos hace recordar una vieja historia ocurrida allí por los años de maricastaña, que vamos a reproducir por pura curiosidad.

Dicen que había al frente de la isla Pacifica una personalidad tan rara, que descomocedora de la razón, no sólo abusaba de su cargo en formas y modos miserables y ruines, sino que atropellaba a veces con tan indignos medios, que le valieron cayera en general desagrado, y entre los agraviados había varios que esperaban con fruición el día del desquite.

Esta no se hizo esperar, pues transcurrido poco tiempo, tuvo que ir a la capital de aquel pequeño archipiélago, y temiendo, por el mal que había ocasionado, que alguien le arreglara antiguas cuentas, esperándole fuera de la misma, pidió a los jefes de las inmediatas islas pusieran a su llegada y para guardarle las espaldas, a dos isleños armados, en lo que hizo santamente, pues se cuenta que era tal el número de ofendidos que le esperaban que a bofetón por barba y a segundo por bofetón, hubiérase tardado un siglo en quedar todos complacidos.

De gente así liberanos *Dómine*.

Se anuncia para uno de los días de la presente semana el viaje a Madrid del señor Gobernador civil de esta provincia, D. Fernando Alvarez Guijarro.

Excusado es decir cuanto desearían los gerundenses que su permanencia en la capital de España, ó en otra cualquier provincia donde vaya el señor Alvarez le fuere tan sumamente agradable, que le obigase a dilatar su vuelta por mucho tiempo.

Sin que salgamos garantes de la noticia, hemos oído asegurar que un reputado abogado de esta ciudad, fundándose en el artículo 10 de la Constitución, en la ley municipal y en alguna disposición especial de policía vigente, vá a entablar demanda ordinaria de mayor cuantía contra don Joaquín de Espona y Nuix reclamándole una fuerte indemnización porque como alcalde y aprovechando una rarísima coincidencia, le hizo matar en la tarde del miércoles último, un hermosísimo perro que poseía y que, tanto por la distinguida estampa, como por las especiales cualidades del animal, como por el singular cariño que le profesaba su amo y el solícito cuidado que para con él tenía, haciéndole llevar bozal en todos las épocas del año, era muy conocido en la ciudad y muy singularmente en los círculos más concurridos.

Parecen que el asunto vá a dar juego hasta llegar al Tribunal Supremo de la Corte en donde es muy sabido que el perjudicado cuenta con muchas y valiosas relaciones.

Ha salido para Barcelona nuestro apreciable amigo D. Carlo Casals, médico Militar del regimiento de Borbón.

Du ante el corto tiempo que ha permanecido entre nosotros, sin muchas las simpatías que ha sabido conquistarse.

Desámo: le un buen viaje.

Con motivo de la destitución de los alcaldes de barrio, de que nos ocupamos en otro lugar de este número, se recordaba por algunos, que no había en Gerona precedentes de que hubieren sido despojados de sus cargos los alcaldes de barrio, excepción he-

cha de un solo caso, durante la gestión municipal del señor Ciurana, que quitó la vara al señor Grivé.

El ingeniero D. José Roca y Roca, Jefe de Movimiento de la Compañía del ferrocarril de ésta a San Feliu de Guixols, ha presentado la dimisión de su cargo, asegurándose que para substituirle ha sido nombrado D. Arturo Guasch.

Se ha autorizado de Real orden a las autoridades locales para reclamar, en nombre de sus administrados, los certificados de defunción de los individuos del ejército fallecidos en la campaña de Cuba, a fin de que las familias no se vean en el caso de reclamar por conducto de agencias particulares, con quebranto de sus intereses.

Mañana celebrará su primera misa en la iglesia parroquial de Santa María de Mataró el joven presbítero don Jo é Ximenes y Pruna, habiéndose confiado el sermón alusivo a tan importante acto, al ilustre Sr. don Antonio Cervantes de la Rosa, Dean de esta Santa Iglesia Catedral.

Días pasados recordamos a los poseedores de carruajes de lujo que no los hubiesen dado de alta en el padrón que se está formando en esta Administración de Hacienda, la obligación que tenían de hacerlo conforme a la prevenido en la Instrucción del impuesto de primero de Julio del pasado año y Real Orden de 12 del corriente, pues según nuestros informes se procederá con todo el rigor de la ley a los ocultadores, así que sea finido el plazo para la formación del padrón de referencia.

Entiéndese por carruajes de lujo todos aquellos que tengan por objeto la comodidad, recreo ó ostentación de sus poseedores, ó como dice la mencionada Real Orden, toda clase de carruajes que posean para su uso los dueños de los mismos.

Como estamos próximos al nuevo año económico para cuya fecha debe estar terminado el servicio, y como luego de espirado el plazo legal para la inclusión en el padrón de los carruajes sujetos al impuesto se procederá, según noticias, a una minuciosa investigación para el descubrimiento de los defraudadores y la imposición de las multas correspondientes, lo ponemos en conocimiento de nuestros lectores que posean carruajes de los comprendidos en el impuesto, y que no están dados de alta, para que se pongan dentro de la ley y eviten así sus rigores y castigos.

Esta mañana han dado comienzo en el Instituto provincial y Escuela Normal los exámenes de fin de curso.

Bajo la presidencia del señor Espona se verificó ayer la subasta para el arriendo público de los puestos de venta del mercado y pescaderías.

El arriendo de estas, fué adjudicado a don Pedro Miguel en la cantidad de 3.900 pesetas anuales.

El tipo de subasta era el de 2.600 pesetas.

Se presentaron 5 pliegos de otros tantos licitadores.

El arriendo de los puestos públicos de venta fué adjudicado a don Pedro Ginjuan en 18.100 pesetas.

El tipo de subasta era de 10.500 pesetas.

Se presentaron 15 pliegos de proposiciones.

El único periódico de Gerona y quizás de Cataluña, que ha aplaudido la medida adoptada por el director de Comunicaciones prohibiendo la celebración de conferencias telefónicas en el idioma catalán, ha sido *La Lucha*.

Periódicos tan comedidos y sensatos como el *Diario de Barcelona*, han puesto el grito en el cielo contra tamaña resolución.

Las personas más sensatas, los representantes catalanes en Cortes, ateneos y sociedades, han protestado de ella, pidiendo fuese revocada.

Nadie, más que *La Lucha*, podía en Ge-

rona, romper lanzas, en esta ocasión, a favor de tan arbitraria medida.

Según costumbre de otros años, nuestro bondadoso Prelado ha invitado al señor Alcalde, y a las personas dependientes de su autoridad, para concurrir con hecha a la procesión general del Corpus que saldrá el próximo jueves de nuestra Santa Iglesia Catedral.

Ha sido trasladado al juzgado municipal el parte dado a la Alcaldía, de que estando repartiendo bolas de estricnina a los perros, el barrendero Jaime Homs, en la calle del peso de la Paja, se le insolentó y le amenazó el vecino de la calle de La Cruzada, don Danie. Maimí.

Con la solemnidad de costumbre las Hijas de María celebraron anoche en la iglesia del Carmen la solemne conclusión del de las flores.

El altar estaba convertido en un lindísimo jardín, formando en el centro un hermoso *parterre* de mucho gusto y efecto.

La iluminación era espléndida, haciendo resaltar las bellezas del adorno.

Merece plácemes el señor Bonet, cuyo trabajo, dispuesto en solo cuatro horas de tiempo, tanto contribuyó a la esplendidez del acto.

La iglesia estaba atestada de fieles, entre los que se veía lo mejor de nuestra sociedad.

El coro de señoritas, dirigido por los inteligentes profesores señores Mollera, se portó admirablemente cantando numerosas piezas de corte religioso y tierno, con sumo ajusto y afinación.

Merecen especial mención la señorita Pastors (Conchita) que dijo muy bien un precioso *Bendita sea tu pureza*; la señorita Forch (Ignacia) que cantó con mucho sentimiento una tierna *plearía* y la señorita Bonet (Conchita) quien reveló sus hermosas facultades en una bellísima *despedida* a la Virgen.

El elocuente orador reverendo don Odo Rosa pronunció un sentido discurso recordando a las Hijas de María la devoción a su excelsa Madre.

La función del Besamanos duró más de una hora. El acto religioso del que conservarán imborrable recuerdo estas angelical criaturas, terminó a las nueve y media.

Ayer se inauguró en Ribas solemnemente, con brillante éxito y en medio del mayor entusiasmo, el alumbrado eléctrico.

La empresa corre a cargo de una sociedad electricista de Barcelona.

A pesar de la inseguridad del tiempo fué mucha la concurrencia de forasteros que se notó ayer en Casá de la Selva, con motivo de celebrar su tan renombrada fiesta la Santa Espina.

Se bailaron sardanas en la gran plaza la Coma y por la noche hubo baile en magníficos entoldados levantados ex profeso.

Si con escaso público, con gran éxito debutó el sábado anterior la compañía cómica, dirigida por D. Fernando Boz con el drama «Adriana Lecouvreur», traído del francés por Ventura de la Vega Distinguióse en su difícil papel de protagonista Doña Concepción Ferrer, artista muchos valesos.

El público la aplaudió repetidas veces especialmente al final de todos los actos, d'endo con la sistencia que se levantase e lón.

Mas concurrido que el día anterior e vo ya anoche el teatro.

Se representó «La fuerza de la conciencia», desempeñando muy acertadamente su papel de Antonio, el señor Bozzo, quien yó a grande altura en los dos actos de obra.

Desempeñaron también muy acertadamente su papel de Guillermo, testigo se tón, el señor Daroqui; el de Carlos, el señor Bas-ó y el de María la señora Ferrer, fué aplaudida calurosamente al final del mer acto.

La chistosísima zarzuela «Lo somn la ignocencia» representada por segunda en Gerona, hizo las delicias del público manteniéndole en constante hilaridad, su bien hurrida trama.

Imp. de EL CORREO DE GERONA

LA CORONACION DEL CZAR

El sábado fué el primer día que se anunció al pueblo moscovita la fecha de la coronación del Czar.

Heraldos de armas, vestidos con magníficos trajes y montados en soberbios caballos, ricamente enjaezados, anunciaron dicho día a los habitantes de la ciudad santa que hoy los Emperadores recibían la corona imperial.

A las nueve de la mañana se reunió en el Kremlin el cortejo que debía dar escolta a los heraldos, y poco después púsose en marcha la comitiva, que iba mandada por un general ayudante de campo, dirigiéndose por la plaza del Arsenal al Senado.

Al llegar a este sitio el general hizo una señal, los heraldos levantaron sus mazas y sonaron las trompetas. Todos los que allí estaban se descubrieron en el acto.

Luego uno de los secretarios del Senado, que iba a caballo, leyó, en medio de un profundo silencio, la alocución al pueblo, y el público escuchó con recogimiento, casi con fervor, como si estuviera orando ante las santas imágenes.

Dice así la alocución:

«Habiendo subido al trono hereditario del imperio de Rusia, del reino de Polonia y del gran ducado de Finlandia, que son inseparables, nuestro muy augusto, muy alto y poderosísimo soberano Nicolás Alexandrovitch, se ha dignado mandar, á ejemplo de los piadosísimos soberanos sus antecesores, que la santa solemnidad de la coronación y unión de S. M. I. se verifique con la ayuda del Todopoderoso el 14 del mes de Mayo.

Otrosí: S. M. ha ordenado también asociar á este acto sagrado á su augusta esposa, la Emperatriz Alexandra Feodorovna.

Por la presente alocución se notifica esta solemnidad á todos los fieles súbditos de S. M. para que en ese día, tan ardentemente deseado, eleven al rey de los reyes sus más fervientes oraciones, á fin de que, por su gracia todopoderosa, se digna bendecir el reinado de S. M., y mantener bajo su cetro la paz y la tranquilidad públicas para mayor gloria de su santo nombre y para la inalterable prosperidad del Imperio.»

Sonaron de nuevo las trompetas, y los heraldos repartieron la alocución entre la multitud. Esta misma ceremonia se verificó igualmente el domingo y el lunes.

La prensa extranjera, principalmente la de la vecina república, consigna, dándole bastante importancia para el porvenir, algunos hechos ocurridos en Moscú, tal es como la recepción de la embajada extraordinaria francesa, que parecen demostrar las mutuas simpatías que se profesan rusos y franceses.

La acogida hecha por la población moscovita á los franceses ha sido, en efecto, muy superior á lo que pudiera imaginarse. La *Deutsche Zeitung*, de Berlín, cuyas manifestaciones no podrán ser sospechosas de parcialidad, ha publicado un telegrama de su correspondiente en Moscú expresando la simpatía verdaderamente extraordinaria con que los representantes de Francia son recibidos y festejados por el pueblo ruso en todas partes. «El entusiasmo popular á la vista de los franceses—añade dicho telegrama—es digno de ser consignado; la unión de los dos pueblos, comenzada por la diplomacia, ha sido sancionada por las masas.»

Ayer martes, 14 de Mayo, según el calendario ruso, se verificó la coronación del Czar. Una vez ungido Nicolás II con los santos óleos, que los rusos llaman «la sagrada crema», preparada durante la Cuaresma en la iglesia de los Doce Apóstoles, las campanas del Kremlin anunciaron á los moscovitas que Nicolás Alexandrovitch ha sido consagrado Papa y Rey, y los salones de la coronación quedaron abiertos.

Estos son tres: el de San Jorge, el de San Alejandro Nevsky y el del Trono. El de San Jorge es el salón más grande que hay en el palacio imperial del Kremlin: tiene 61 metros de largo por 21 de ancho y 17 de alto. Puede contener holgadamente 3.000 personas.

Su decorado es blanco y oro. Sostienen el techo diez y ocho columnas, coronadas por otras tantas Victorias de Vitali cuyos escudos representan las principales conquistas de Rusia. Adornan los muros ricos mármoles, donde se leen en letras de oro los nombres de los más ilustres generales rusos y los de todos los oficiales de la orden de San Jorge, la primera de las órdenes militares del imperio. El suelo está formado de un mosaico de veinte maderas distintas. En uno de los extremos alzáse un grupo de plata, regalo de los cosacos del Don, grupo del que se destacan las figuras de Iermak, conquistador de Siberia, y Platof, teniendo á sus pies el río lenisise. Alumbran este magnífico salón 3.200 bujías.

El salón de San Alejandro Nevsky, aunque bastante más pequeño, pues solo mide 31 metros de largo, siendo de la misma anchura que el de San Jorge, produce un aspecto imponente, por la riqueza de que está revestido y por la elevación de su techo, de 21 metros de alto, que termina en una soberbia cúpula. Adornan la cúpula preciosos bajo relieves dorados con las insignias y las iniciales de la orden de San Alejandro Nevsky, fundada por Catalina I en 1725. Los muebles, de estilo ruso, están cubiertos de terciopelo. Tiene el salón 14 ventanas, que dan sobre el río Moscova, frente á los cuales, en el lado opuesto del salón, hay 14 enormes espejos, donde se refleja parte de la ciudad situada á la derecha del río. El decorado es de oro y rosa.

El Salón del Trono, cubierto interiormente de seda azul, que es el color de la Orden de San Andrés, fundada por Pedro el Grande, tiene 49 metros de largo, y su techo reposa sobre 10 columnas gigantes. El trono imperial está frente á la entrada y elevase sobre un estrado de siete escalones. El dosel de estilo ruso, lleva un techo cónico con corona de strass, de donde baja al pie del Trono una cortina del color de púrpura. Sobre el Trono se vé el ojo de Dios rodeado de una aureola. Para dar idea de la grandeza del palacio imperial del Kremlin, baste decir que este palacio contiene 700 habitaciones. En una de ellas, llamada Salón de Plata, hay siete mesas

macizas de este metal y cuatro hermosos tapices con escenas de nuestro *Don Quijote de la Mancha*, uno de los libros más conocidos en Rusia.

Estos son los salones donde el Czar después de coronado, se presentó ayer á la corte, á los embajadores extranjeros, á los altos dignatarios del imperio, al estado Mayor del ejército, á los representantes oficiales de todas las comarcas rusas y á los alcaldes de todo el territorio del gobierno de Moscú.

Últimos informes

Paris 26.—Ha reinado mucha animación en esta ciudad durante esta noche.

La coronación del Czar se ha celebrado con iluminaciones en varios monumentos públicos y casas particulares.

La afluencia de gente en los boulevares es enorme.

Los despachos de los departamentos anuncian que se han verificado esta noche nuevas manifestaciones en honor de Rusia, y que muchas poblaciones han aparecido iluminadas.

Moscú 27.—Se ha publicado la proclama imperial con motivo de la coronación.

El Czar revela en ella que está animado de nobles intenciones y magnánimos sentimientos.

Promete aliviar la suerte de los humildes y de los desgraciados, aunque éstos lo sean por su culpa, aludiendo á los que sufren condenas por delitos políticos.

Es preciso, dice, que todo el mundo participe del júbilo general.

Añade que se abre una nueva era para Rusia á cuya prosperidad y grandeza tenderán principalmente todos sus esfuerzos.

Anuncia un gran número de indultos, y conmutaciones de penas y termina ofreciendo reducir los impuestos que pesan sobre las clases más necesitadas.

Este documento ha producido excelente impresión, siendo muy celebrado, particularmente el párrafo en que se anuncia rebajas en las cargas públicas.—*Fabra*.

Extranjero

Santa Cruz de Tenerife 26.—Ha salido para Cádiz, en el vapor *Hesperides* anoche, el general Cerera, de ingenieros, que vino á estas islas á inspeccionar las obras de fortificación.

Hoy ha zarpado de aquí, haciendo rumbo á Río de Oro, el cañonero *Eulalia*, conduciendo al gobernador de aquella factoría y el relevo de la guarnición.

Se ha hecho á la mar la fragata de guerra francesa *Melpomene*.

Se halla á la vista de este puerto la fragata holandesa *Nautius*.—*Fabra*.

Paris 27.—Apertura de la Bolsa de hoy:

Exterior español: 63,43.

3 por 100 francés: 101,63.

Londres 27.—Exterior español, 63,37.

Nueva York 27.—Un horroroso ciclón se desencadenó ayer al Sudeste del Estado de Michigan, causando muchas desgracias personales y materiales.

El número de personas heridas á consecuencia del derrumbamiento de edificios pasa de ciento.

El viento, que sopla con una fuerza extraordinaria, no dejó á su paso más que ruinas.

Hoy se ha desencadenado otro huracán en el Estado de Illinois, haciendo zozobrar cerca de la ciudad del Cairo un vapor que conducía viajeros, resultando trece de éstos ahogados.

Toronto (Canadá) 27.—Un formidable incendio ha causado grande estrago en la ciudad de Desranto (Ontario).

Cien casas particulares, varias fábricas, depósitos de mercancías y las iglesias católicas han quedado reducidas á escombros. Numerosas familias se encuentran sin asilo.

El Cairo (Egipto) 27.—El cólera continúa propagándose en este vireinato.

Ayer ocurrieron 115 casos de dicha epidemia. La emigración toma cada vez mayores proporciones.

Johannesbourg (Transvaal) 27.—La política detuvo ayer á un individuo mientras se celebraban en esta ciudad las fiestas atléticas.

La muchedumbre trató de rescatar al preso produciendo un gran tumulto.

Las autoridades ordenaron á la policía retirarse.

Buenos Aires 27.—Se advierte grande agitación en Chile con motivo de las próximas elecciones.

Londres 27.—Según noticias de Victoria (Colombia inglesa), durante las fiestas que se celebraban allí con motivo del cumpleaños de la Reina de la Gran Bretaña, se hundió parte de un puente que ocupaban considerable número de personas pereciendo ahogadas cincuenta de éstas y resultando otras muchas heridas.

Atenas 27.—Se reciben noticias de La Canea (isla de Creta) anunciando haber cesado los combates entre cristianos y turcos.—*Fabra*.

CORTES

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 27 DE MAYO DE 1896

Abierta á las tres y cuarenta y cinco minutos de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués del Pazo de la Merced, se lee y es aprobada el acta de la anterior.

En el banco azul el ministro de Gracia y Justicia.

ORDEN DEL DÍA

Sin discusión son aprobadas las actas de las elecciones de Salamanca, Santiago de Cuba y Santa Clara.

No habiendo otro asunto en el orden del día se levanta la sesión.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 27 DE MAYO DE 1896

Comienza á las dos y cuarto bajo la presidencia del Sr. Pidal, y con escasa concurrencia de diputados y público.

Leída el acta de la anterior, queda aprobada.

Piden y presentan documentos electorales los Sres. Alonso Martínez, Burell, Bahamonde, Navarro Ramírez, Malquer, Serrano Morales, Cañellas y marqués de Donadio.

ORDEN DEL DÍA

Son aprobados sin debate cinco dictámenes de actas y otros tantos de incompatibilidades, correspondientes á los Sres. Andrade, Castel, Poggio, González Reguerá y Dato.

El Sr. Molleda impugna el voto particular presentado por el Sr. Villaverde al acta de Brihuega, por donde resulta electo el señor Sánchez Albornoz.

El marqués de Pozo Rubio defiende dicho voto particular, sosteniendo que se ha despojado del acta á su correligionario el Sr. Hernández.

Rectifican ambos oradores y en votación nominal es desechado el voto por 96 contra 30. El Sr. Cavestany habla en contra del dictamen, repitiendo los argumentos del Sr. Villaverde.

Le contesta el Sr. Molleda, interviene para alusiones el Sr. Sánchez Albornoz y en votación ordinaria queda el dictamen aprobado.

Se suspende la sesión á las cinco de la tarde.

Quedaba por discutir el acta de Balmaseda, pero como también tiene su correspondiente voto particular, lo será hoy con otros dictámenes que á última hora se leyeron y se levantó la sesión.

LA CANDIDATURA DE MAC-KINLEY

Según *Las Novedades* de Nueva York, mister Mac-Kinley tiene ya seguros 546 votos para ser elegido candidato á la Presidencia en la Convención nacional republicana de San Luis.

Como los delegados son 918, dicha candidatura Mac-Kinley cuenta ya, á crear los informes de *Las Novedades* con 87 votos de mayoría.

En las Convenciones celebradas el 14 de este mes en los Estados de Colorado, Carolina del Norte, Washington, Wyoming y la Virginia occidental, resultaron favorables á Mac-Kinley los más de los delegados, y es probable que suceda lo propio con los 20 delegados únicos que faltan designar para completar el personal de la Convención magna.

Lo curioso es que en los Estados en que tiene favor el patrón oro, Mackinley impera, por creérsele monometalista áureo, en tanto que en los Estados partidarios de la plata, se le aclama como amigo de la libre acuñación de este metal.

Estos últimos tienen sobrado fundamento para su presunción en la historia política del prohombre de Ohio.

LO DEL DÍA

Reacción desfavorable

Ayer tarde continuaron rumores, que también fueron desmentidos por el Gobierno, sobre el próximo relevo del gobernador general de la isla de Cuba.

Pero *La Correspondencia de España* en un suelto, que, como dice un estimado colega, empezaba misterioso, seguía confuso y acababa dando con toda claridad el nombre del marqués de Tenerife, y haciendo que se transparentara la figura del exministro liberal á quien se tiene por profeta del general Weyler en la Península, no sólo se hacía cargo del rumor, sino que lo completaba con la noticia de que el Gobierno pensaba enviar á Cuba á un capitán general que se parece mucho al marqués de Estella, y á otro ilustre general cuyas campañas y cuyos éxitos militares en la grande Antilla han hecho que su nombre suene con repetición siempre que se habla de la guerra y de las medidas de previsión que, aparte de las operaciones, pueden contribuir á terminarla.

Los Sres. Cánovas y Castellanos negaron, nuevamente, anoche, en absoluto, la veracidad del rumor; pero muchos siguieron creyendo en él, recordando sucesos análogos y teniendo en cuenta que el Gobierno ha de negar la noticia hasta el momento mismo en que admita la dimisión, aun en el caso de insistir.

El origen de tan grave noticia, como saben nuestros lectores, hallase en un telegrama de *El Imparcial*, que de nuevo dijo ayer, y lo repitió el *Heraldo*, que el general Weyler se sentía molestado con el Gobierno por supuestas limitaciones que éste había opuesto á la interpretación del bando prohibiendo la exportación del tabaco; y, bien sea por esta causa ó bien por noticias más concretas y terminantes recibidas por algún amigo del general sobre sus relaciones con el Gobierno, el hecho es que hoy como ayer circula con gran insistencia el rumor de la dimisión del general y de su reemplazo por los señores marqués de Estella y Polavieja, que, respectivamente, se encargarían del gobierno general y del mando en jefe del ejército que pelea en Cuba por la integridad de la patria.

Este rumor ha adquirido tales visos de certeza, que los corresponsales lo han teleografiado á provincias.

Y sucede que, mientras en los centros oficiales se niega con tesón y claridad la exactitud de tal noticia, las gentes, que saben y conocen que la censura telegráfica de la Habana no deja pasar lo que no quiere que se

sepa, suponen que cuando se permiten allí determinadas confidencias, es porque se quiere advertir con ellas á los mismos gobernantes de la posibilidad de que se tomen determinaciones, si muy pronto no se apresuran á enviar por el cable satisfacciones y respuestas quizá con tesón ya demandadas.

Los progresistas

La comisión permanente del partido republicano progresista ha dirigido la siguiente circular á los comités provinciales:

Junta Central

«Tenemos el honor y la satisfacción de remitirle con la presente la circular de la Junta Central de Unión republicana, primer acto público de este alto organismo, y cuya importancia y trascendencia no necesitamos encajear.

Abre una nueva era á la vida del gran partido republicano español, y encomienda al entusiasmo y actividad de todos la indispensable tarea de realizar una organización sencilla y necesaria.

Recomendamos á usted eficazmente la lectura atenta del documento y su circulación, para que el cumplimiento de sus reglas se realice dentro de los plazos marcados en todos los organismos á quienes representa el comité que usted dignamente preside.

Como usted observará, la adjunta circular está inspirada en los mismos principios en que descansa la Unión pactada. Rechazando ésta, por irrealizable, la idea del partido único, y concretando su alcance á un programa común de procedimiento, como el contenido en las bases de aquella, programa común que comprende los dos períodos, anterior y posterior á la proclamación de la República, hasta dejar esta consolidada por la elección de unas Cortes Constituyentes que decidan sobre el carácter y organización de las nuevas instituciones, reconoció la existencia de los actuales partidos republicanos con sus peculiares organismos, puestos en eficaz relación por medio de las comisiones provinciales que se crean.

No se quiere, pues, un comité más de Unión, que sólo serviría para crear discordias y debilitar las organizaciones existentes sino simplemente una asociación ó concurrencia de éstas para un fin común, en la misma forma en que se preparan las unidades tácticas de un ejército en vísperas de la batalla.

Esto sentado, preciso es que nuestro partido, como todos los demás, lejos de perder fuerzas y debilitarse con la organización que se ordena en la circular adjunta, se robustezca más cada día y continúe funcionando simultáneamente para vigorizar su personalidad, con lo cual ayudará de modo más eficaz los fines y propósitos de la Unión republicana.

Estas reglas no han de contradecir la corrección que nos hemos impuesto, pues el partido republicano progresista, que ha pactado lealmente con los demás partidos afines, va á la organización proyectada con entera buena fé, con sus principios de siempre y afirmando más que nunca el sentido revolucionario de su política de acción.

No han de poner los hombres que dirigen sus organismos locales y provinciales dificultad alguna para llegar al fin que persigue la Unión Republicana, ni dentro de ésta han de pretender otros puestos que los de mayor responsabilidad y peligro, respondiendo así á las tradiciones de nuestro partido.

Seguros de ello, recomendamos á usted que, al constituirse en esa localidad la comisión provincial de Unión, se sirva participarlo de oficio y detalladamente á esta junta central, Mayor, 18, que le desea salud y república.

Madrid 20 de Mayo de 1896.—Por la junta central, la comisión permanente: Mariano Vela.—Fernando Romero Gil Sanz.—Antonio Catena.—Juan M. de Zabala.—Carlos Casero.—Manuel Carande.—Victoriano Garrido.—Alejandro Lerroux.—Antonio Ruiz Beneyan.

Señor presidente del comité provincial del partido republicano progresista de...

Señor presidente del comité provincial del partido republicano progresista de...

Señor presidente del comité provincial del partido republicano progresista de...

Señor presidente del comité provincial del partido republicano progresista de...

Señor presidente del comité provincial del partido republicano progresista de...

Señor presidente del comité provincial del partido republicano progresista de...

Señor presidente del comité provincial del partido republicano progresista de...

Señor presidente del comité provincial del partido republicano progresista de...

Señor presidente del comité provincial del partido republicano progresista de...

Señor presidente del comité provincial del partido republicano progresista de...

Señor presidente del comité provincial del partido republicano progresista de...

Señor presidente del comité provincial del partido republicano progresista de...

Señor presidente del comité provincial del partido republicano progresista de...

Señor presidente del comité provincial del partido republicano progresista de...

Señor presidente del comité provincial del partido republicano progresista de...

Señor presidente del comité provincial del partido republicano progresista de...

Señor presidente del comité provincial del partido republicano progresista de...

Señor presidente del comité provincial del partido republicano progresista de...

Señor presidente del comité provincial del partido republicano progresista de...

Señor presidente del comité provincial del partido republicano progresista de...

este principio: agricultores antes que políticos; pero atender á la política y tener en ella representación directora, para todo cuanto conduzca al más breve y eficaz remedio de los males que la clase lamenta.

Pero no todo puede conseguirse en un día, poco, así también convendrá pedir por parcelas la consecución de las mismas huir de soluciones prácticas y viables debiendo quebrantables, por aquella resolución *in gressu cauti lapidem*, pues pretender alcanzar un solo golpe todas las reformas deseadas aunque muy justa y reconocida conveniente y equidad, sería un sueño ó ilusión quimérica como el pretender subir de un salto todos los escalones de un edificio que, aun algunas ocasiones recorrerlos por su orden, pues con celeridad suma no se purifican los organismos viciados.

Se continuará.

SANTIAGO MARTINEZ MAROTO
Secretario del Ayuntamiento de Arroyo

Bando de Weyler.—Amenaza de cierre de tiendas

Gobierno quiere que se permita la exportación del tabaco siempre que se demuestre haber sido contratos anteriores a la publicación del bando del general Weyler. El Sr. Weyler acepta la resolución del general Weyler que los exportadores no expidan tabaco sin que demuestren antes la legalidad de los contratos. Es muy difícil de averiguar. Mejor sería rechazar todas las reclamaciones que se presentasen. El Sr. Weyler ha vencido el plazo señalado por el general para hacerlas y no se ha presentado ninguna.

Regresa Arolas.—Estado de Suárez Valdés.—Los rebeldes heridos

En la acción de Las Lajas.—Otro atentado por la dinamita.—Derrota del cabecilla Carrillo.—Dos civiles horrores.—Un combate importante.—El pleito de los tabaqueros.—Noticia no confirmada.

Con los anteriores epígrafes publica nuestro estimado colega *El Imparcial* lo siguiente, que se corresponde a la Habana: Cuando fué del dominio público la determinación del general Arolas de volver a la península, produjo en todas las clases visible entusiasmo.

Sin riesgo a que se me tache de exagerado, puedo asegurar que ningún general ha sido objeto de mayores simpatías. Hoy se ha sabido con unánime alegría que el general Arolas, repuesto ya (?) en su enfermedad, volverá en esta misma semana a encargarse del mando del ejército que defiende la trocha de Mariel.

También produce inmensa satisfacción la noticia de que las heridas sufridas en el rudo combate que telegrafié ayer por el general Valdés no ofrecen gravedad alguna. El general, que ya se encuentra casi bien, ha anunciado su próxima venida a la Habana donde permanecerá hasta ser curado de sus heridas.

Informes posteriores de dicho combate, y que se han recibido por conducto fidedigno, dicen que los rebeldes tuvieron más de ciento treinta heridos, la mayoría de ellos de gravedad. En la línea férrea entre Cárdenas y Joveranos, al pasar un tren de viajeros, explotó una bomba de dinamita colocada por los rebeldes, quedando destruidos dos vagones y hiriendo heridas de más ó menos gravedad a muchos de los empleados del tren y varios soldados de los que formaban la escolta.

En las inmediaciones de San Cristóbal, la columna mandada por el general Sr. Serrano Lamira entró y derrotó la partida del cabecilla Carrillo, haciéndole treinta bajas y sacando a un soldado del batallón de Castilla que tenían los rebeldes prisionero. La columna leal, que se batió en posiciones excelentes, no tuvo más que un herido.

Un grupo de rebeldes sorprendió cerca de Sancti Spiritus a una pareja de guardias civiles. Los insurrectos, tras de deliberar algún rato sobre el género de muerte darían a los guardias civiles, resolvieron atarlos a un árbol. Así lo hicieron; pero los guardias, aprovechando un descuido de sus verdugos, rompieron las cuerdas, rescataron sus fusiles y atacaron valerosamente al grupo de insurrectos matando al cabecilla que los mandaba, llamado Bandomo (?) e hiriendo a otro de aquéllos. Los restantes huyeron cobardemente.

El coronel Moncada, que al frente de su columna iba protegiendo un convoy, encontró esta madrugada cerca de San Blas las partidas de Llerena y Mirabal y otros cabecillas, en total unos dos mil insurrectos, ocupando muy buenas posiciones. El coronel Moncada dejó parte de la fuerza de su mando defendiendo el convoy, y ordenó que el escuadrón de la Princesa y una compañía del batallón de Mallorca atacaran a los rebeldes. Tan rudo fué el empuje de los nuestros, que los mambises no pudieron resistirse en sus posiciones. Los soldados continuaron persiguiendo al enemigo, que volvió a hacerse fuerte, resistiendo durante tres horas el combate, hasta que por fin tuvieron que declararse en fuga, dispersándose en diversas direcciones. Los rebeldes debieron sufrir muchas bajas. Por nuestra parte resultaron gravemente heridos de dos balazos el teniente de Mallorca Sr. Martínez Vivas y con heridas leves el teniente Sr. López Valera y un soldado. Los tabaqueros han visitado al general Weyler, haciéndole iguales manifestaciones que telegrafié a última hora de ayer. El general Weyler ha comunicado estas impresiones al Gobierno, sin ocultar que él apoya las pretensiones de los tabaqueros. No se ha confirmado aún la muerte del cabecilla Carrillo.

Telegrama de Fabra

Habana 26.—Se considera muy importante la victoria obtenida en Consolación por el general Suárez Valdés sobre numerosas partidas mandadas por Antonio Maceo. El enemigo, que opuso vigorosa resistencia, fué derrotado por completo, dejando sobre el campo 39 muertos, llevando otros muchos heridos. Las pérdidas de las tropas leales fueron de 27 heridos, incluso el general Suárez Valdés, que lo está en un brazo y en una cadera.—Fabra.

Los republicanos centralistas

Bajo la presidencia del Sr. Cervera se celebró anoche la última sesión de la Asamblea del partido republicano centralista. Aprobada el acta de la sesión anterior, el Sr. Corbacho explicó en un discreto discurso las ventajas de la propaganda de las ideas republicanas en los pueblos de España. Seguidamente preguntó el Sr. Landa cuál

era el estado de los trabajos encomendados a las comisiones encargadas de estudiar cuestiones y problemas de importancia.

La cuestión de Cuba

El Sr. Labra pronunció un noiable discurso para contestar al Sr. Landa en la parte referente a la cuestión colonial. La comisión nombrada para ese objeto—dijo el Sr. Labra—se ocupaba de sus trabajos cuando surgió la Unión republicana. La Asamblea mixta de la Unión acordó el consignar en una de sus bases el principio de la autonomía colonial. Nosotros admitimos y sustentamos ese principio; pero esperamos a determinarlo concretamente, a que el Gobierno haga sus declaraciones e a la discusión del Mensaje.

El Sr. Labra dedicó después párrafos elocuentísimos al principio de la autonomía colonial, diciendo que sin el planteamiento de ese principio no habrá paz ni tranquilidad en Cuba. Dijo que en los elementos liberales de la isla de Cuba existe una gran prevención contra el Gobierno, porque temen que a la terminación de la guerra vuelva la reacción con todas sus arbitrariedades. (Grandes aplausos.)

En el debate intervino después el Sr. Pérez Díaz; hizo una notabilísima rectificación al Sr. Labra, y por último habló el Sr. Azcárate para manifestarse de acuerdo con el señor Labra, y para decir que el partido centralista puede anticipar soluciones en lo que se refiere a la cuestión municipal. El Sr. Landa recordó que había pendiente de resolución el problema de las cuestiones sociales.

El Sr. Cervera dijo que la comisión encargada de ese asunto dictaminará muy pronto sobre el problema pendiente. Otros asuntos. El Sr. Salas Antón apoyó una proposición para que los representantes de la Asamblea y los comités provinciales del partido contribuyan con una cuota anual de diez pesetas, a fin de publicar el folleto que contenga las bases, programa y censo del partido. Hicieron oportunas observaciones los señores Montestruc, Hervella, Díaz Pérez y Lebra, y se acordó por último aprobar la proposición del Sr. Salas Antón, con la variante de que se publique en el folleto, en vez del censo, los nombres de los individuos que componen los comités provinciales, locales y de distrito del partido.

Se acordó, asimismo, que de ese folleto se haga una gran tirada y que se publique en el plazo más breve posible. El Sr. Cervera dedicó un saludo cariñoso de despedida a los representantes de provincias, y se levantó la sesión.

En la Habana se temen los fabricantes de tabaco que se burlen las disposiciones del decreto que prohíbe la exportación del tabaco en rama, simulando contratos anteriores a la fecha en que aquél fué expedido, para obtener los beneficios de embarque a los Estados Unidos. De la Agencia Fabra. Washington 26 (noche).—El departamento de Estado anuncia oficialmente que los ciudadanos americanos que adquirieron partidas de tabaco en Cuba, antes del bando del general Weyler pueden exportarlas libremente.—Fabra.

Historias y cuentos

El voto de Jephthé

Descarriado una vez más el pueblo del Señor, sufría en castigo de sus faltas la dominación de los hijos de Ammon que habían arrasado ya la mayor parte de las tierras que se extendían en las riberas del Jordán, amenazando destruirlos por completo, y entre las que se encontraba el país de Galaad. La tribu de Israel, afligida, volvió los ojos a su Dios, y Este, compadecido como siempre escuchó sus súplicas y le envió un caudillo que con su valor y sus esfuerzos debía librarnos de la cruel servidumbre en que yacíamos. Era este hombre Jephthé, galaadita de nacimiento, que aunque de origen bastardo, poseía un entendimiento y una serenidad en el combate a toda prueba; púsose, pues, al frente de un ejército numeroso, y después de recibir la bendición y el consejo de los ancianos y grandes sacerdotes, elevando preces é inmolando víctimas sobre el altar, lanzóse contra los ammonitas sin vacilar ante sus duplicadas fuerzas.

Empero los enemigos se hallaban diestramente aguerridos y preparados para el ataque; las fuerzas de los hebreos no podían igualar a aquella falange de guerreros que al más leve empuje hacia retroceder y arrollarse en sus filas al ejército de Jephthé, y a no ser por el heroísmo del caudillo, hubiesen tomado la retirada ante la impotencia de sus esfuerzos. La fe vacilaba ya en aquellos corazones inconstantes, los labios se hallaban próximos a exhalar quejas y blasfemias, cuando su jefe que no perdía su esperanza y su serenidad ante el peligro, les arengaba con su palabra elocuente, invitándolos a la oración y pronunciando por sí mismo el siguiente voto: —Señor, cualquiera que me saliese a recibir en mi casa de vuelta de la victoria sobre los ammonitas será de Jehová, pues yo se lo ofreceré en holocausto.

Emprendió de nuevo el ataque y vieron entonces con sorpresa y regocijo que las armas de Israel cobraban nuevas fuerzas y el enemigo, abandonando poco a poco su posición ventajosa parecía vacilar ante los duros golpes y la constancia del pueblo del Señor. Al caer la tarde de aquel día, Jephthé, seguido de su ejército victorioso, se aproximaba de regreso a las puertas de Maspha. Ya las torres de la ciudad destacaban sus negras siluetas entre los árboles del bosque, cuando llegan hasta ellos rumor de voces argentinas que, como un coro de querubenes, se acercaba más y más en alas de la brisa, entonaban un himno bélico donde se ensalzaba el valor de los vencedores. La claridad vacilante de la tarde que extinguiéndose por grados, se esparcía por el horizonte, anunciando las sombras de la noche, prestaba cierta expresión melancólica al eco de las voces juveniles; de pronto un estupor profundo paralizó en las venas la sangre entusiasta y generosa del héroe, sus rodillas vacilaron, un sudor copioso inundó su frente y sus ojos quedaron fijos y atónitos ante el cuadro que se presentó a sus miradas. Una joven, casi una niña, de una hermosura esplendente se dirigía hacia él con ademán regocijado y cariñoso; ceñía sus delicadas formas el niveo traje de las vírgenes hebreas; su oscura y sedosa cabellera, flotante sobre sus hombros, estaba adornada por una diadema de blancas rosas; los brazos redondos y desnudos; las pequeñas manos que agitaban la pandereta con la cual acompañaba su voz argentina y celestial, seguían multitud de doncellas con hachones encendidos y cantando igualmente las glorias de los hijos de Israel. El infeliz caudillo había reconocido en aquella joven encantadora que se precipitaba la primera a felicitarle, a su única hija, a quien tanto adoraba y de todos los bienes que poseía su esperanza, su orgullo y su consuelo. ¡Cuán terriblemente le hería el destino! Al arrojarle la inocente Señora en brazos de su padre, al reclinar la preciosa cabeza sobre aquel corazón lacerado, sintió que éste la estrechaba convulso y repetía en voz desgarradora y desirante: —¡Hija mía! ¿eres tú quien has venido a encontrarme? ¿Son mis labios los que han pronunciado el terrible juramento? Me llama una palabra imprudente, un voto que siendo a Jehová no me será dable revocar! Señora comprendió a estas palabras parte de aquella cruel sentencia, y henchida de un fervor religioso y una piedad filial, no menos admirable, respondió a su padre con sublime abnegación. —Padre mío, mi querido padre; si tus labios han empeñado un sagrado juramento, cumplido sea; haz de mí lo que has ofrecido a nues-

Ultimas notas

El relevo de Weyler

Continúa siendo el tema de todas las conversaciones el rumor del próximo relevo del general Weyler ante la actitud en que se supone a éste colocado ante las disposiciones del Gobierno relativas a que se respeten los contratos celebrados con antelación al bando. Declábase ayer que entre el presidente del Consejo y ministro de Ultramar y el general en jefe del ejército de Cuba se habían cruzado varios despachos en que por parte del último se insistía en que el Gobierno debía autorizarle para hacer caso omiso de las reclamaciones que se le dirigiesen después de poner

Los republicanos centralistas

Bajo la presidencia del Sr. Cervera se celebró anoche la última sesión de la Asamblea del partido republicano centralista. Aprobada el acta de la sesión anterior, el Sr. Corbacho explicó en un discreto discurso las ventajas de la propaganda de las ideas republicanas en los pueblos de España. Seguidamente preguntó el Sr. Landa cuál

tro Dios; mas concédeme por El la súplica que voy a exponerte; quiero sólo dos meses de libertad para vagar con mis compañeras por la soledad de los montes y llorar con ellas la muerte de mis bellas ilusiones. Cumplido aquel plazo, volvió la virgen dispuesta al sacrificio, y aquel pueblo, y aún más, aquel padre fanático, osó inmolarse al ángel hermoso que no exhaló ni una queja al ser sacrificada por el mismo autor de sus días, quien cegado por su misticismo religioso creyó, al consumir el terrible crimen, que había satisfecho los deseos de su Dios...

¡Bendita una y mil veces la luz esplendente del cristianismo, que, salvando los errores de pasados días, ha sabido abatir con sus verdades las creencias mezquinas, ante su doctrina de misericordia y amor!

CORINA AGUERO DE COSTALES

Noticias

En el Carpio de Tajo (Toledo)

En el Carpio de Tajo (Toledo), se han presentado 70 casos de una enfermedad sospechosa que ha llenado de consternación a aquel vecindario y al de los pueblos inmediatos. Se asegura que se trata de una enteritis tóxica, producida por la indigestión de leche en malas condiciones.

Se despliega gran actividad en los trabajos de artillado de los trasatlánticos *Ciudad de Cádiz* y *Santo Domingo* con objeto de que dichos buques queden entregados a mediados de Junio. Hay quien asegura que el *Buenos Aires* y el *Alfonso XIII* serán también artillados; sin embargo, la noticia siguen negándola personas autorizadas.

Dicen de Tánger que según carta recibida de Mazagán, la comisión de Hacienda que fué de España para entregarse del último plazo de la indemnización por los sucesos de Melilla, tardará algunos días más de lo calculado en cumplir su cometido, a consecuencia de la lentitud habitual en los empleados moros respecto de la contabilidad, y a que la mayor parte de la plata consiste en monedas de a peseta, de las cuales un buen número han sido rechazadas por no estar en condiciones legales para su circulación.

Los deportados

En Ceuta no hay ya sitio para más deportados. En vista de esto, los que vienen de Cuba serán enviados a Chafarinas, donde ya se hacen los preparativos para su instalación. La *Correspondencia Militar* ha sido que ciertos políticos, alguno de los cuales pertenece a la agrupación autonomista, trabajan para que se dulcifique en parte el cautiverio riguroso que los deportados cubanos han de sufrir necesariamente en el establecimiento penitenciario de Chafarinas.

Telegrafían de Murcia que ayer naufragó en aguas de San Pedro del Pinatar, y frente a la Encañizada, la corbeta italiana *Mon*.

Por iniciativa del jefe interino de Vigilancia, Sr. Berro, se montará en breve en el Gobierno civil una galería especial con los retratos de todos los ladrones, timadores, etc., que han estado detenidos en la Cárcel Modelo, con objeto de que sean conocidos por todos los agentes de vigilancia, y puedan evitarse y descubrir muchos de los robos que se cometen.

Al efecto, anoche remitió la junta de Prisiones la primera remesa de fotografías, con la filiación y medidas antropométricas, de 100 individuos conocidos por su afición a lo ajeno. Ahora sólo falta que por el señor conde de Peña Ramiro se faciliten los medios necesarios, a fin de que la galería proyectada llene el objeto a que se la destina.

Firma de la Regente

De Guerra.—Nombrando gobernador militar de Burgos al general de división D. Antonio Losada y Correa. Idem jefe de la segunda brigada de la división de artillería del primer cuerpo de ejército al general de brigada D. Juan Sevilla y Domínguez. Idem comandante general de artillería del 2.º cuerpo de ejército al general de brigada D. Rafael Halcón y Villacín. Idem jefe de Estado Mayor del segundo cuerpo de ejército al general de brigada don Francisco Galvis y Abella.

Promoviendo a general de brigada por mérito de guerra al coronel de infantería, don Gabriel Gelabert y Vallecillos. Idem id. en vacante reglamentaria al coronel de ingenieros del 4.º regimiento, D. Eduardo Danis y Lapuente. También ha firmado tres nombramientos para el mando de regimientos y una extensa propuesta de recompensas por méritos de guerra. De Marina.—Ampliando el crédito para la adquisición de dos Destroyers a 4.600.810 pesetas. Autorizando al ministro del ramo para adquirir pertrechos de guerra de la Sociedad de Plascencia. Ascendiendo a sus inmediatos empleos en vacante reglamentaria al capitán de navío D. Juan Bautista Viniegra, al capitán de fragata D. Antonio Cano y al teniente de navío D. Rafael Calles.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 26	DÍA 27
Deuda perpét. al 4 0/0 int.	63.05	62.90
Idem id. pequeños.	68.00	68.00
Idem id. fin corriente.	63.05	62.80
Idem id. fin próximo.	62.90	62.70
Nuevas series G y H.	66.80	67.10
Deud. perpét. 4 0/0 ext. (1891).	75.00	74.85
Idem id. pequeños (1891).	76.30	77.00
Nuevas series G y H (1891).	82.50	82.50
Deuda al 4 0/0 amortizable.	76.60	76.40
Idem pequeños.	77.00	76.95
Billetes de Cuba (1886).	86.60	86.65
Idem 1890, núms. 1 a 825.000.	72.75	00.00
Idem del Banco hipotecario.	00.00	00.00
Cédulas hipot. al 5 0/0.	00.00	00.00
Idem al 4 0/0.	01.00	90.50
Acciones Banco de España.	373.00	373.00
Compañía de Tabacos.	179.25	174.00

METALES PRECIOSOS

Centenes antiguos.	00.00	00.00
Idem nuevos.	00.00	00.00
Oro antiguo.	00.00	00.00
Nuevo.	00.00	00.00

CAMBIO

Londres, a la vista.	00 00	29 88
Idem a 3 días vista.	00 00	00 00
París, a la vista.	18 30	18 70
Idem a 3 días vista.	00 00	00 00

Bolsin
Madrid: Contado 63,10.—Fin de mes, 63,00.—Próximo, 62,85.—Exterior, 75,00.—Amortizable, 76,60.—Cubas, 86,60.—Banco, 373,00.—Tabacos, 179,25. Barcelona, 62,95.—París, 63, 45

Temperatura
A las siete de la mañana, 15 centígrados.
A las doce, 24.
A las cinco de la tarde, 21.
El barómetro señala variable.

En vigor el bando, pues ya él había concedido un plazo de diez días a los que tuviesen que exportar tabaco, precisamente para prevenir esas reclamaciones. De otro modo considera que se prestará a grandes abusos la concesión que hace el Gobierno.

Añádease que el general se lamenta de que no se le otorguen las omnímodas atribuciones de que han disfrutado todos los gobernadores generales de Cuba y mucho más en tiempo de guerra. Afirmábase que en las contestaciones de los Sres. Cánovas y Castellano, estos procuraban convencer al general de la equidad y justicia de las órdenes del gobierno, para evitar rozamientos con los Estados Unidos, precisamente ahora que su presidente había dado a España prueba de amistad tan grande como la de resistir el empuje de la opinión y de las Cámaras en el asunto de la beligerancia.

Respecto a los demás extremos, asegurábase que en esos despachos se le decía que el gobierno estaba muy satisfecho de sus servicios y que le reiteraba la concesión de las más amplias facultades. A última hora de la tarde de ayer conferenciaba en la Presidencia con el Sr. Cánovas del Castillo el capitán general de Madrid, señor Primo de Rivera, y llegó a suponerse que en esa entrevista se habló algo del mando superior de Cuba. Informes bien adquiridos permiten asegurar que no tuvo tal alcance la conferencia. Parece seguro que el Gobierno y el general Weyler han llegado a convenir en todo un *modus vivendi*.

Convocados por el Sr. Rodríguez San Pedro se reunirán esta tarde, a las cinco, en una de las secciones del Congreso, los senadores y diputados electos por Cuba, con el objeto de tomar acuerdos sobre las gestiones que han de practicar cerca del Gobierno en favor de la industria tabacalera de la grande Antilla. Ha solicitado esa reunión el representante de los tabacaleros cubanos, Sr. Rivero, y éste asistirá para dar cuenta de las pretensiones de sus representados.

En la alta Cámara, de 180 actas de los senadores electivos, van aprobadas 75. En el Congreso se han presentado 416 actas; han sido aprobadas 325. De las 91 que ha de examinar la comisión, se han declarado 61 comprendidas en la segunda categoría; pero la mitad pasarán sin gran debate. Otra mitad de las restantes serán objeto de discusión en la comisión y en la Cámara, y de los 30 que todavía no se han examinado, confían los ministeriales en que no ofrecerá su aprobación graves dificultades. El Gobierno ha excitado el celo del Sr. García Aliz para que haya la mayor rapidez en los trabajos, a fin de que el Congreso pueda constituirse en la semana próxima. En cuanto terminen las vistas, la comisión celebrará dos reuniones diarias.

El señor ministro de Ultramar declaró anoche que la visita de inspección que está girando a varias aduanas de la isla de Cuba el intendente de hacienda Sr. Fagoaga, por orden del gobernador general, se ha dispuesto a consecuencia de haber tenido noticia, la última de dichas autoridades, de abusos importantes cometidos en algunas de aquellas dependencias del Estado. Parece que, si se confirma la denuncia, procederá el ministro de Ultramar con gran rigor contra los que resulten culpables.

Dícese que la comisión de actas declarará graves de 15 a 20.

En la alta Cámara, de 180 actas de los senadores electivos, van aprobadas 75. En el Congreso se han presentado 416 actas; han sido aprobadas 325. De las 91 que ha de examinar la comisión, se han declarado 61 comprendidas en la segunda categoría; pero la mitad pasarán sin gran debate. Otra mitad de las restantes serán objeto de discusión en la comisión y en la Cámara, y de los 30 que todavía no se han examinado, confían los ministeriales en que no ofrecerá su aprobación graves dificultades. El Gobierno ha excitado el celo del Sr. García Aliz para que haya la mayor rapidez en los trabajos, a fin de que el Congreso pueda constituirse en la semana próxima. En cuanto terminen las vistas, la comisión celebrará dos reuniones diarias.

El señor ministro de Ultramar declaró anoche que la visita de inspección que está girando a varias aduanas de la isla de Cuba el intendente de hacienda Sr. Fagoaga, por orden del gobernador general, se ha dispuesto a consecuencia de haber tenido noticia, la última de dichas autoridades, de abusos importantes cometidos en algunas de aquellas dependencias del Estado. Parece que, si se confirma la denuncia, procederá el ministro de Ultramar con gran rigor contra los que resulten culpables.

Dícese que la comisión de actas declarará graves de 15 a 20.

En la alta Cámara, de 180 actas de los senadores electivos, van aprobadas 75. En el Congreso se han presentado 416 actas; han sido aprobadas 325. De las 91 que ha de examinar la comisión, se han declarado 61 comprendidas en la segunda categoría; pero la mitad pasarán sin gran debate. Otra mitad de las restantes serán objeto de discusión en la comisión y en la Cámara, y de los 30 que todavía no se han examinado, confían los ministeriales en que no ofrecerá su aprobación graves dificultades. El Gobierno ha excitado el celo del Sr. García Aliz para que haya la mayor rapidez en los trabajos, a fin de que el Congreso pueda constituirse en la semana próxima. En cuanto terminen las vistas, la comisión celebrará dos reuniones diarias.

El señor ministro de Ultramar declaró anoche que la visita de inspección que está girando a varias aduanas de la isla de Cuba el intendente de hacienda Sr. Fagoaga, por orden del gobernador general, se ha dispuesto a consecuencia de haber tenido noticia, la última de dichas autoridades, de abusos importantes cometidos en algunas de aquellas dependencias del Estado. Parece que, si se confirma la denuncia, procederá el ministro de Ultramar con gran rigor contra los que resulten culpables.

Dícese que la comisión de actas declarará graves de 15 a 20.

En la alta Cámara, de 180 actas de los senadores electivos, van aprobadas 75. En el Congreso se han presentado 416 actas; han sido aprobadas 325. De las 91 que ha de examinar la comisión, se han declarado 61 comprendidas en la segunda categoría; pero la mitad pasarán sin gran debate. Otra mitad de las restantes serán objeto de discusión en la comisión y en la Cámara, y de los 30 que todavía no se han examinado, confían los ministeriales en que no ofrecerá su aprobación graves dificultades. El Gobierno ha excitado el celo del Sr. García Aliz para que haya la mayor rapidez en los trabajos, a fin de que el Congreso pueda constituirse en la semana próxima. En cuanto terminen las vistas, la comisión celebrará dos reuniones diarias.

El señor ministro de Ultramar declaró anoche que la visita de inspección que está girando a varias aduanas de la isla de Cuba el intendente de hacienda Sr. Fagoaga, por orden del gobernador general, se ha dispuesto a consecuencia de haber tenido noticia, la última de dichas autoridades, de abusos importantes cometidos en algunas de aquellas dependencias del Estado. Parece que, si se confirma la denuncia, procederá el ministro de Ultramar con gran rigor contra los que resulten culpables.

Dícese que la comisión de actas declarará graves de 15 a 20.

En la alta Cámara, de 180 actas de los senadores electivos, van aprobadas 75. En el Congreso se han presentado 416 actas; han sido aprobadas 325. De las 91 que ha de examinar la comisión, se han declarado 61 comprendidas en la segunda categoría; pero la mitad pasarán sin gran debate. Otra mitad de las restantes serán objeto de discusión en la comisión y en la Cámara, y de los 30 que todavía no se han examinado, confían los ministeriales en que no ofrecerá su aprobación graves dificultades. El Gobierno ha excitado el celo del Sr. García Aliz para que haya la mayor rapidez en los trabajos, a fin de que el Congreso pueda constituirse en la semana próxima. En cuanto terminen las vistas, la comisión celebrará dos reuniones diarias.

El señor ministro de Ultramar declaró anoche que la visita de inspección que está girando a varias aduanas de la isla de Cuba el intendente de hacienda Sr. Fagoaga, por orden del gobernador general, se ha dispuesto a consecuencia de haber tenido noticia, la última de dichas autoridades, de abusos importantes cometidos en algunas de aquellas dependencias del Estado. Parece que, si se confirma la denuncia, procederá el ministro de Ultramar con gran rigor contra los que resulten culpables.

Dícese que la comisión de actas declarará graves de 15 a 20.

En la alta Cámara, de 180 actas de los senadores electivos, van aprobadas 75. En el Congreso se han presentado 416 actas; han sido aprobadas 325. De las 91 que ha de examinar la comisión, se han declarado 61 comprendidas en la segunda categoría; pero la mitad pasarán sin gran debate. Otra mitad de las restantes serán objeto de discusión en la comisión y en la Cámara, y de los 30 que todavía no se han examinado, confían los ministeriales en que no ofrecerá su aprobación graves dificultades. El Gobierno ha excitado el celo del Sr. García Aliz para que haya la mayor rapidez en los trabajos, a fin de que el Congreso pueda constituirse en la semana próxima. En cuanto terminen las vistas, la comisión celebrará dos reuniones diarias.

SECCION DE ANUNCIOS

SASTRERIA DEL
Esoudo Catalán
Gran novedad en géneros de país y extranjeros á precios baratísimos.
C/lae de Ci. dadans n.º 9 Gerona.

RELOJERIA DE
FRANCISCO GALLI
Grandes talleres para composuras de Relojes, Bicicletas
Y MAQUINAS DE COSER. Variado surtido de piezas sueltas de todas castes; enseñanza especial de bicicleta
—Calle del Progreso, 16, Gerona—

¿Queréis Legítima agua mineral de Vichy? pedid: **Vichy Catalán** que es una de las mejores. Cura la Diabetes, Reumatismo, Ma de piedra etc., etc. y as afecciones de Hígado, Estómago, Riñones, Intestinos etc., etc.

SUCURSAL JUNCOSA
13, PLAZA de la CONSTITUCION 13, —GERONA—
DESPACHO CENTRAL 10, FERNANDO VII 10, —BARCELONA—
Esta antigua y tan acreditada casa se dedica unicamente al comercio de CHOCOLATES, AZUCARES, CAFES y THES.
Recibe directamente los legítimos azúcares de la isla de Cuba, los catés de Puerto-Rico, HACIENDA, MARTINICA, MAYAGUEZ, MOKA y CARACOLILLO de CEYLAN; de aqui el gran consumo que se hace de estos articulos.
Esta casa tues'a diariamente café, el cual se distingue por su calidad y pureza.
Recomienda que para obtener un buen café aromático y fuerte se adopten las mezclas por partes iguales de MOKA y PUERTO-RICO asi como el CARACOLILLO y MOKA, evitando siempre que cueza, pues debe ser una pura infusión.
Gran surtido de THE de N. de China y del Japon. Esta excelente bebida solo puede obtenerse en las cases llamadas ORANGE (Carte Rouge) LIPTON, ORANGE-PECCO y MELANANGE.
Especialidad en SOUCHONCH. Esta case es más fuerte y debe emplearse en menos cantidad de la que genealmente se usa. Una libra de THE SOUCHONCH equivale á 4 libras de otros thés.

SASTRERIA DE LA REAL CASA DE
JOSÉ PUIG FABREGAS
Gerona Paza del Aceite y Cort-Rea

CUCHILLEFIA DE
Agustin Codina
13, Peso de a Paja, 13 —GERONA—
Gran variedad de cuchillos, tijeras y navajas. Venta al por mayor y menor. Se vacian navajas y toda clase de instrumentos cortantes.
GERONA

VAPORES TRASATLÁNTICOS
DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA
Línea de las Antillas y Méjico para Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, Manzanillo, Cienfuegos, Veracruz y Tampico, saldrá e día ocho de Abi, el vapor, MARTIN SAENZ, de 5.300 toneladas, clasificado 100 A. I. + tel Loyd's.
Para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Cienfuegos, Veracruz, y Tampico, saldrá á últimos de Abril, el vapor, MIGUEL M. PINILLOS, de 4.500 toneladas, clasificado 100 A. I. + de Loyd's.
Admiten carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias.
Nota: La carga se recibe en los tinglados de a Compañia. (Muelle nuevo).
Consignatario: ROMULO BOSCH y ALSINA, Paza Antonio López, 15 ral. —Barcelona.

MEDICAMENTOS ACREDITADOS
recomendados por la ciencia médica
JARABE DE HIPOFOSFITO GIMBERNAT
El mejor de los tónicos reconstituyentes conocidos, bñe e apetito, cura la anemia, clorosis, dolores de enfermedades medulares, histerismo, insomnio, de efectos sorprendentes en las convalecencias, frasco 2 reales.
VINO RESTAURADOR GIMBERNAT
Repetidos ensayos hechos por distinguidos facultativos han demostrado que es el Restaurador por excelencia para combatir el escrofismo, tumores fets', raquitismo, caries de los huesos, linfatismo, asma, debilidad activa o adquirida, vejez prematura y todas las enfermedades cuyo origen es una debilidad o falta de nutricao. Se a gusto agradable, de modo, que en vez de repugnar al enfermo, lo toma con placer, frasco 2 reales.
VINO DE NUEZ DE KOLA GIMBERNAT
Considerado como poderoso alimento de ahorro, regulador del corazon, estimulante de las funciones de la vida y despertador de todo organismo emborachado, precio 8 reales.

"L' Union"
COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
FUNDADA EN 1820
RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN
Esta Compañia, la primera de las compañías francesas de seguros contra incendios, la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los danos que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas de alumbrado, del vapor, de dinamita y otros explosivos.
Capital social. 10.000.000 Francos
Reservas. 8.705.000
Primas á recibir. 74.287.038
Total de garantías. 92.992.038 Francos
Capitales asegurados. 15.127.713.242 Francos
Siniestros pagados. 194.000.000
SUCURSAL ESPAÑOLA: DIRECTOR PARTICULAR EN GERONA:
Barcelona, Paseo de Colón y calle Mercader 20, 22 y 24. J. Rafael Ferraró, Subida de Santo Domingo, núm. 3, segundo y escaleras de San Martín núm. 8.
Director: E. Gés

THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE
SOCIETY OF THE UNITED STATES
(LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS)
LA COMPAÑIA MAS SOLIDA Y PODEROSA
DE SEGUROS DE VIDA DEL MUNDO
La que tiene mayor sobrante, más ingreso anual por primas y mayor cartera de seguros.
OFICINA Y DIRECCION GRAL. PARA ESPAÑA (Palacio de su propiedad.)
MADRID: CALLE DE ALCALA Y SEVILLA
DELEGACION DE LA PROVINCIA
ENRIQUE DEBEZ, PLATERIA, 5, 2.º Gerona
Condiciones ventajosas á osagentes que trabajan con éxito.

DR. KLEIN
AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK
DEBILIDAD, CONSUMO, RAQUITISMO, ESCROFULA, CONVALENCIA, EMBARAZO, DERTICION, TISIS, ASMA, ANEMIA, PASTILLAS FOSFATADAS DE KLEIN
Estas pastillas pueden tomarse solitas ó tambien disueltas en agua formando solución de fosfato de potasio. Estas pastillas sobre los otros preparaciones de este genero, se distinguen por su composición química y por su acción fisiológica. Son de fácil digestión y producen un efecto calmante y refrescante. Son de fácil digestión y producen un efecto calmante y refrescante. Son de fácil digestión y producen un efecto calmante y refrescante.
ASMA
Calmen al momento los ataques de asma, por inhalar y tomar toda clase de sea, por rebato y orofonia que sea. No costearan oio al mofina.
TOS
PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN

LA NEOTAFIA
CORT-REAL, 13, TIENDA Y DESPACHO.
TALLERES: SUBIDA DE SANTO DOMINGO, 3.
NOTA IMPORTANTE
De las familias depende poder aprovecharse de las ventajas que ofrece este gran establecimiento funerario no prestando oído á las personas que por cierto interés particular aconsejan tal ó cual otra funeraria, pues acudiendo á La Neotafia hallarán en todos los servicios extraordinaria baratura.
La casa de referencia se cuida de todo con sólo llamarla.
TAMBIEN SE AVISA PARA VIATICOS
—Gerona.—Cort-Real, 18—
La Neotafia

SALVIO CAMÓS
Pintor y empapelador
5 Calle de Ciudadanos 5 —GERONA—

ALMACÉN DE HIERRO
VIGAS LAMINADAS
MASSAGUER y QUINTANA
Progreso, 18 Gerona.

RAQUITISMO DEBILIDAD GENERAL
Enfermedades de los huesos, tisis en el primer periodo: Se curan con la solución de Fluoruro fosfato de cal SEGURA.
De venta en todas farmacias y droguerías. Prospectos gratis en casa del autor, Baños Nuevos, 8 Barcelona.

PURIFIQUE VU EL AIRE PAPEL DE ARMENIA
quemando
El mejor de los DESINFECTANTES

En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPEL DE ARMENIA
Vende: Farmacias, Droguerías y Perfumieros. POR MAYOR: CEBRIAN Y C.º — BARCELONA

A LOS VINICULTORES
ENOSÓTERO
Para conservar y mejorar los vinos sin emplear alcohol, yeso ni otra drogas
EL VINO con ENOSÓTERO jamás se vuelve agrio y siempre mejora
EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR de los VINOS; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo, y puede emplearse en todo tiempo.
Únicos representantes en España: J. Uriach y Compañia, Moncada, núm. 20, Barcelona
PEDIRLO EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS
En Gerona: Narciso Pérez (antes Dolores Comas).
Se remite á todas partes. Pedir prospectos

LA CATALANA
Sociedad de seguros contra incendios á prima fija y contra las explosiones de gas.
DOMICILIADA EN BARCELONA
Comisionado principal en Gerona
D ANGEL MARULL
Calle del Progreso 20, 2.º

Adroher y Rahola
PINTORES—DECORADORES
Se pintan y empapan toda clase de habitaciones.
Especialidad en rótulos de cristal é imitaciones á madera.
Calle del Peligro, 2.—GERONA.

Fonda DEL Centro
(CASA FITA)
Vinos de superior calidad, garantidos.
Alella, Macón, Carriena
Se sirve á diario en esta fonda.

CONSULTA MÉDICA
DEL
DOCTOR KLEIN
ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LAS VIAS RESPIRATORIAS DE CORAZÓN Y ANEMIAS
Tratamiento especial del asma, catarrós crónicos y tisis por medio de las inhalaciones en la cámara neumática.
Consulta de 11 á 1
Escudillers, 82, bajos.—BARCELONA

ANUNCIOS
PARA
Funerales y aniversarios
Se reciben en la Administración é imprenta de este periódico.
Calle de Albareda, 13, segundo.

Aprendiz
HACE FALTA UNO EN LA IMPRENTA
de este periódico